



Acta que se formula de conformidad con el **Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y a la **Convocatoria de la Licitación**, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública derivado de la **Licitación No.SIOP-CCPS-02-LP-0160/15**, relativo a la obra: **Concepción de Buenos Aires - Santa Rosa - Teocuitatlán de Corona (Modernización de camino) en el Municipio de Teocuitatlán de Corona, Jal.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **11:45 horas** del día **27 de Agosto del 2015**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Pról. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha de **21 de Julio del 2015** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. **12** para la Licitación. **No. SIOP-CCPS-02-LP-0160/15** en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1.-	TRACTORES Y MAQUINARIA PESADA, S.A. DE C.V.
2.-	CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.
3.-	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.
4.-	CONSTRUCTORA URBATRAC, S.A. DE C.V.
5.-	GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V.
6.-	SUPERCATE, S.A. DE C.V.
7.-	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
8.-	CCR INGENIEROS, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS S.A. DE C.V.
9.-	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
10.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
11.-	JORAQ, S.A. DE C.V.
12.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.
13.-	CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
14.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
15.-	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.
16.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V
17.-	CELIO & CO, S.A. DE C.V.
18.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.
19.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR LUAR, S.A. DE C.V.
20.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.
21.-	CONSTRUCONT DE MEXICO, S.A. DE C.V.



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS
22.-	CONSTRUCTOR Y ALIANZA HARO, S.A. DE C.V.
23.-	CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.
24.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
25.-	CONSTRUCTORA INDUSTRIAL CHAVEZ, S.A. DE C.V.
26.-	CONSTRUCTORA MEXCALTITAN, S.A. DE C.V.
27.-	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V.
28.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.
29.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.
30.-	CONSTRUCTORA TGV, S.A. DE C.V.
31.-	CONSTRUTOP, S.A. DE C.V.
32.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
33.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
34.-	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
35.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.
36.-	JOSE FERNANDO PURATA CAMPOS.
37.-	LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
38.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.
39.-	MARGRU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
40.-	PANAORAS, S. DE R.L. DE C.V
41.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
42.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.
43.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
44.-	REDDITAS, S.A. DE C.V.
45.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
46.-	SCH EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V
47.-	TECORSO, S.A. DE C.V.
48.-	TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V

2.- Con fecha **27 de Julio del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Infraestructura Carretera**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

3.- Con fecha **28 de Julio del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Infraestructura Carretera**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

4.- El día **18 de Agosto del 2015**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recibieron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	TRACTORES Y MAQUINARIA PESADA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
2.-	CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
3.-	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
4.-	CONSTRUCTORA URBATRAC, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
5.-	GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
6.-	SUPERCATE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
7.-	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
8.-	CCR INGENIEROS, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
9.-	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
10.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
11.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
12.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
13.-	CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
14.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
15.-	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
16.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
17.-	CELIO & CO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
18.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
19.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR LUAR, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
20.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
21.-	CONSTRUCONT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
22.-	CONSTRUCTOR Y ALIANZA HARO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
23.-	CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
24.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
25.-	CONSTRUCTORA INDUSTRIAL CHAVEZ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
26.-	CONSTRUCTORA MEXCALTITAN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
27.-	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
28.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
29.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
30.-	CONSTRUCTORA TGV, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
31.-	CONSTRUTOP, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
32.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
33.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
34.-	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
35.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
36.-	JOSE FERNANDO PURATA CAMPOS.	NO SE PRESENTO
37.-	LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
38.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
39.-	MARGRU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
40.-	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V	NO SE PRESENTO
41.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
42.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
43.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
44.-	REDDITAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
45.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
46.-	SCH EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V	NO SE PRESENTO
47.-	TECURSA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
48.-	TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V	NO SE PRESENTO

5.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

1





Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	TRACTORES Y MAQUINARIA PESADA, S.A. DE C.V.	\$ 13,835,080.66
2.-	CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	\$ 14,759,865.29
3.-	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	\$ 16,149,185.43
4.-	CONSTRUCTORA URBATRAC, S.A. DE C.V.	\$ 16,173,592.11
5.-	GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V.	\$ 17,108,010.16
6.-	SUPERCATE, S.A. DE C.V.	\$ 17,555,951.58
7.-	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 17,843,915.99
8.-	CCR INGENIEROS, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS S.A. DE C.V.	\$ 18,465,296.17
9.-	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$ 19,171,843.06
10.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$ 19,343,212.34
11.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	\$ 19,723,641.33
12.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	\$ 20,010,760.11
13.-	CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 20,473,106.28
14.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	\$ 20,549,222.35

6.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria** a la **Licitación** y en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	TRACTORES Y MAQUINARIA PESADA, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. DOCUMENTO E10 , concepto No 3 No anexa croquis de



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		ubicación de bancos de materiales, incumpliendo con lo establecido en la especificación particular E.P.1, De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
2.-	CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.8 Cuando alguno de los documentos no este identificado con el número de documento. DOCUMENTOS E3, E4, E5, E9, E10 No presentan número de documento. ES RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. DOCUMENTO E10 , Concepto No.3 no anexa croquis de ubicación de bancos de materiales, incumpliendo con lo establecido en la especificación particular E.P.1, además no considera el costo de clasificación del material en a, b, c. Como lo establece la especificación complementaria E.C.2 De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3.-	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. DOCUMENTO T4 , No presenta anexos de la circular No.2 ES RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. DOCUMENTO E10 , concepto No 3 No anexa croquis de ubicación de bancos de materiales, incumpliendo con lo establecido en la especificación particular E.P.1, además no considera el costo de clasificación del material en A, B, C. Como lo establece la especificación complementaria E.C.2 De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
4.-	CONSTRUCTORA URBATRAC, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. DOCUMENTO T1 No contiene nombre del Licitante y del representante legal. ES RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. DOCUMENTO E2 no presenta copia Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable en formato PDF. ES RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.57 Cuando el costo directo de la obra reflejado en el cálculo de indirectos, financiamiento o utilidad, sea diferente al presentado en la explosión de insumos. DOCUMENTO E6 Manifiesta diferente costo directo al presentado en la explosión de insumos. ES RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. DOCUMENTO E10 , concepto No 3 No anexa croquis de ubicación de bancos de materiales, incumpliendo con lo establecido en la especificación particular E.P.1, De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5.-	GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.25 Cuando manifieste la no existencia de planos del proyecto en caso de existir. DOCUMENTO T9 Manifiesta que no se proporcionaron planos ES RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. DOCUMENTO E10, concepto No 3 No anexa croquis de ubicación de bancos de materiales, incumpliendo con lo establecido en la especificación particular E.P.1, De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
6.-	SUPERCATE, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. DOCUMENTO T4, No presenta anexos de la circular No.2 ES RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. DOCUMENTO E10, concepto No 3 No anexa croquis de ubicación de bancos de materiales, incumpliendo con lo establecido en la especificación particular E.P.1, De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
7.-	CCR INGENIEROS, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. DOCUMENTO T4, No presenta anexos de la circular No.2 ES RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. DOCUMENTO E10, concepto No 3 No anexa croquis de ubicación de bancos de materiales, incumpliendo con lo establecido en la especificación particular E.P.1, De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

7.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

8.- Se verificaran las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.



Una vez que se verifico que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, se obtiene el importe siguiente:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 17,843,915.99
2.-	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$ 19,171,843.06
3.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$ 19,343,212.34
4.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	\$ 19,723,641.33
5.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	\$ 20,010,760.11
6.-	CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 20,473,106.28
7.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	\$ 20,549,222.35

Se procedió a revisar la tabla comparativa siendo el presupuesto base de **\$19'580,400.00** con I.V.A. incluido.

1.- CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$11,959.40**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

2.- AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$1'141,256.98**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

3.- CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$1'368,744.19**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.



4.- JORAQ, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica de \$1'610,864.30**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente y es Aceptada**.

5.- GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica de \$1'979,297.00**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente y es Aceptada**.

6.- CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica de \$2'140,677.79**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente y es Aceptada**.

7.- CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica de \$1'497,993.50**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente y es Aceptada**.

El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más bajo, lo que no significa la del menor precio conforme a lo estipulado en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Una vez revisadas las propuestas de acuerdo con lo establecido en la **Convocatoria a la Licitación**, se presentó la información correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión **18 extraordinaria** del 2015, con fecha de **26 de Agosto del 2015** donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la presente **Licitación** a la empresa **CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** con un importe total de **\$ 17,843,915.99 (Diecisiete Millones Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Quince Pesos 99/100 m.n.)** incluyendo I.V.A., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las **14:30Hrs** el día **28 de Agosto del 2015** en la Dirección de Control Presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y deberá tener vigencia hasta la total y formar entrega de las obras contratadas.

La fecha de Inicio programada es el día **31 de Agosto del 2015** y la de terminación será el día **15 de Diciembre del 2015**.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

2,3

No.	EMPRESAS	
1.-	TRACTORES Y MAQUINARIA PESADA, S.A. DE C.V.	
2.-	CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	
3.-	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	
4.-	CONSTRUCTORA URBATRAC, S.A. DE C.V.	
5.-	GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V.	
6.-	SUPERCATE, S.A. DE C.V.	
7.-	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
8.-	CCR INGENIEROS, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS S.A. DE C.V.	
9.-	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	
10.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	
11.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	
12.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	
13.-	CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	



14.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	
------	---	--

C. LUIS ALBERTO JIMENEZ GRISALES
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
DEL ESTADO

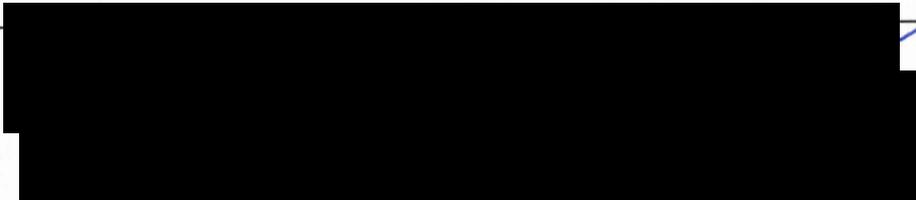
ARQ. DAMARIS MARTINEZ ESPARZA
SECRETARIO TECNICO

ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
DEL ESTADO DE JALISCO

ARQ. RAUL JASSO BARRERA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
LOGÍSTICA Y DESARROLLO

ARQ. RODRIGO RAMIREZ CAMPOS
ENLACE INSTITUCIONAL GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO - SCT

La presente hoja corresponde al fallo de la Convocatoria a la Licitación No. SIOP-CCPS-02-LP-0160/15, relativo a la obra: **Concepción de Buenos Aires - Santa Rosa - Teocuitatlán de Corona (Modernización de camino) en el Municipio de Teocuitatlán de Corona, Jal.**



Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo.

Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente fallo se elimina rúbrica¹, firma² y/o nombre³; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo **21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo

